

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO					
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
		No.	Descripción		Tipo de Control (2)	Resultado Indicador					Avance Indicar soporte documental	Dependencia	
<p>2. Gestión de Información y Comunicaciones</p> <p>Obj: Garantizar los flujos de información y comunicación interna y externa, en forma oportuna, confiable y transparente, hacia diferentes grupo de interés, contribuyendo a la planeación, a la mejora continua, a la proyección de la imagen institucional, a la construcción de una visión compartida y al perfeccionamiento de las relaciones humanas en la entidad.</p> <p>Producir estadísticas y documentos de análisis económico en materia de comercio, industria y turismo suficientes para garantizar la efectiva toma de decisiones en los procesos misionales del MCIT.</p>	<p>Débil seguridad tecnológica y de control de las herramientas disponibles al ciudadano para la formulación y seguimiento de peticiones, quejas, denuncias y reclamos</p>	1	Eliminar u ocultar peticiones, quejas, denuncias y reclamaciones radicadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención, afectando con esta acción los derechos del ciudadano y los valores éticos de la entidad.	Posible	Control Preventivo	Control y seguimiento para que los canales sean diseñados y actualización tecnológica permanente de acuerdo con la normatividad vigente	<p>Revisión y comprobación de la operatividad de los herramientas. seguimiento grabación de llamadas.</p> <p>Uso de las claves de acceso al Sistema de peticiones, quejas, denuncias y reclamos de los servidores públicos competentes.</p> <p>Manejo de los protocolos de atención al ciudadano.</p> <p>Uso del Procedimiento consignado en el Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>- Oficina de Estudios Económicos</p> <p>- Grupo de Atención al Ciudadano</p> <p>-Oficina de Sistemas de Información</p> <p>- Grupo Administrativa</p>	(Peticiones, Quejas, Denuncias y Reclamos tramitados/Peticiones, Quejas, Denuncias y Reclamos recibidas)	(PDQR T.: 297/PDQR R: 297)*100%= 100%	<p>1. Estadísticas PQRS impresas</p> <p>2. Soporte contenido en software sistemas PQRS. Disponibles cuando así se requiera</p>	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	
		2	Sacar un beneficio propio de la información con restricciones constitucionales o legales	Posible	Control Preventivo								
<p>3. Gestión del Desempeño</p> <p>Obj: Atraer, desarrollar y retener, talento humano excepcional que permitan cumplir con la visión y misión del Ministerio aplicando oportunamente las herramientas de administración de personal y la normatividad vigente.</p>	<p>No verificación por parte de quien corresponde.</p>	1	Que se tramiten Sentencias que no son veraces	Posible	Control Preventivo	Consultar a la fuente, juzgado o tribunal y verificar la primera copia con constancia de ejecutoria.	Revisión de RRHH. y de la Oficina Jurídica de la primeras copia con constancia de ejecutoria.	Grupo Talento Humano Oficina Jurídica	(# de sentencias tramitadas con base en la primera copia con constancia ejecutoria / # de sentencias recibidas )x100.	se tramitaron 2 sentencias/2 sentencias recibidas x100= 100%	Se dio cumplimiento del 100% según resoluciones 1173 del 14 de abril de 2015 y 1174 del 14 de abril de 2015	GRUPO TALENTO HUMANO	
		2	Que se paguen Sentencias a quien no corresponde como apoderado.	Posible	Control Preventivo	Verificar en la Historia Laboral del Pensionado que exista el poder y contrato de prestación de servicios.	Revisión de RRHH. y de la Oficina Jurídica de la Historia Laboral del pensionado.	-Grupo Talento Humano -Oficina Jurídica	(# de pagos o giros realizados previa verificación de poder y contrato / # de pagos o giros solicitados)x100	se realizaron dos pagos/ dos giros solicitados x100= 100%	Se dio cumplimiento del 100% según resoluciones 1173 del 14 de abril de 2015 y 1174 del 14 de abril de 2015	GRUPO TALENTO HUMANO	
		3	Tráfico de Influencias	Posible	Control Preventivo	La Ley 734 de 2002 y las normas que la modifiquen.  Procedimiento TH-010 Acciones Disciplinarias documentado en el SIG  Capacitaciones a los servidores públicos del MINCIT sobre temas disciplinarios.	Revisar permanentemente el procedimiento Acciones Disciplinarias para actualizarlo conforme a la Ley.  Continuar capacitando a los servidores públicos del MINCIT en temas disciplinarios.	Secretaría General - Grupo Control Interno Disciplinario	Evidencia de intervención de terceros en los procesos disciplinarios.	CERO (0)	CERO (0)	GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
		No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
					Tipo de Control (2)					Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
4. Gestión de Políticas. - Comercio Exterior  Obj: Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	Desconocimiento de normas y tratados internacionales	2	Expedición irregular de normas y actos administrativos	Posible	Control Preventivo	Procedimientos claros y precisos	Ajustes permanentes a los procedimientos	Responsable del tema, según asignación de funciones	Expedición irregular de normas y actos administrativos	CERO (0)	Durante el periodo de seguimiento no se presentaron denuncias sobre la expedición irregular de normas y actos administrativos; antecedan a su expedición varias revisiones de carácter jurídico que aseguran la legalidad de las mismas.	DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
	1. Falta de control al poder decisorio del funcionario o funcionarios que diseñan la política	1	Tráfico de influencias	Posible	Preventivo	Delimitación de los niveles de autoridad y de responsabilidad, conforme a las competencias de los cargos	Supervisión de las actividades en cada etapa del proceso	Directores VCE	Número de denuncias sobre tráfico de influencias	CERO (0)	A la fecha no se han presentado las situaciones descritas en el riesgo.	ASESOR VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR
	2. Presión de sectores económicos y/o de superiores Jerárquicos									CERO (0)		
	1. Desconocimiento de normas y tratados internacionales	2	Expedición irregular de normas y actos administrativos	Posible	Preventivo	Procedimientos claros y precisos	Ajustes permanentes a los procedimientos	Directores VCE	Número de normas y actos administrativos expedidos irregularmente	CERO (0)	A la fecha no se han presentado las situaciones descritas en el riesgo.	ASESOR VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR
	2. Falta de control, confidencialidad y seguimiento, en el manejo de los sistemas de información y la documentación de la entidad									CERO (0)		
1. Interés indebido en la oportunidad en la gestión de solicitudes	3	Cobro por realización o agilización de trámite (Concusión)	Posible	Preventivo	Procedimientos claros y éticos en la contratación de personal	Seguimiento del procedimiento de vinculación de funcionarios o de contratistas	Grupo Talento Humano Grupo Contratos	Número de denuncias ante órganos competentes por el cobro por realización o agilización de trámite	CERO (0)	Por parte del Grupo de Talento Humano, no se presentó ninguna denuncia.	GRUPO TALENTO HUMANO	
									Procedimiento claro y con términos fijos para la realización del trámite			Revisión del acto administrativo que finaliza el trámite por parte de múltiples dependencias

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO				
	Causa	Riesgo	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015			
		No.		Descripción					Tipo de Control (2)	Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
<p>4B. Gestión de Políticas. - Desarrollo Empresarial</p> <p>Obj: Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.</p>	<p>1.- Decisiones administrativas y técnicas.</p> <p>2.- Presión de sectores industriales y comerciales para obtener ventajas en el cumplimiento de requisitos de elaboración y prestación de bienes y servicios.</p>	2	Regulación parcializada o innecesaria.	Posible	Control Preventivo	Los funcionarios de la Dirección elaboran evaluaciones de impacto regulatorio, el procedimiento inicia con la aprobación del Director de Regulación de la elaboración de la evaluación, ante una situación de riesgo para la salud y vida de las personas, el medio ambiente, seguridad nacional o algún tema de interés de país que presente un producto.	1.-Resultados de las evaluaciones de impacto regulatorio.	Director de Regulación y funcionarios a cargo del tema.	1.-No defensa de los objetivos legítimos de país, o, el no cumplimiento de las metas.	Están en proceso de elaboración tres (3) análisis de impacto normativo-AIN. Uno para las llantas neumáticas de uso en automotores; el segundo para los acristalamientos de uso en automotores; y el restante para estructuras metálicas para construcciones.	Aún no se han generado los documentos finales de los respectivos AIN, una vez se tengan serán anexados como soporte documental.	DIRECCIÓN REGULACIÓN
		2	Regulación parcializada o innecesaria.	Posible	Evaluaciones de Impacto Regulatorio, Instancia que conceptúe sobre la pertinencia de los resultados del impacto Regulatorio, análisis de documentos técnicos y selección de proponentes de alto nivel.	La Secretaría Técnica de la CNPM y el equipo técnico asesor apoyan la elaboración de las circulares de fijación de precios de medicamentos, atendiendo todos los aspectos	2.- Visitas de verificación de cumplimiento de reportes de precios de medicamentos a los agentes del sistema de seguridad social en salud, e informes de análisis de precios de medicamentos verificando el cumplimiento de los precios establecidos en las circulares por parte de los agentes.	2.- El incumplimiento en el control a los precios de los medicamentos	De acuerdo con lo establecido en el inciso 1º del artículo 23 de la Ley 1751 de 2015 – Ley Estatutaria de la Salud, corresponde al Gobierno Nacional establecer una Política Farmacéutica Nacional en las que se identifiquen, entre otros "los mecanismos de regulación de precios de medicamentos". Adicionalmente, el Parágrafo del mismo artículo establece que el "Ministerio de Salud y Protección Social, estará a cargo de regular los precios de los medicamentos a nivel nacional para los principios activos."	Este indicador habría que replantearlo en lo relacionado a la definición de la metodología, por cuanto la función de control de precios de medicamentos fue asignada al Ministerio de Salud y Protección Social de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1751 de 2015.	DIRECCIÓN REGULACIÓN	
	<p>1.- Decisiones administrativas y técnicas parcializadas.</p> <p>2.- Presión de sectores empresariales para obtener ventajas en el cumplimiento de requisitos en la elaboración y prestación de bienes y servicios.</p>	1	Programas parcializados, innecesarios y recurrentes cambios de los mismos.	Posible	Preventivo	Implementación de los programas del sector empresarial, tomando en cuenta los requerimientos expresados por los sectores y las actividades que permitan el crecimiento, fomento y promoción de la Mipymes. Dar continuidad a los programas para terminar los procesos y tener un impacto de los mismos en las empresas factor indispensable la asignación de recursos para que no se afecte el proceso de intervención y se pueda confirmar su impacto en el sector empresarial.	Diseño de Instrumentos de fomento y promoción del sector con perspectivas a largo plazo y con recursos que permitan su continuidad.	Directora de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	1.-Programas ineficaces	0%	Se dió inicio a la implementación de los programas e instrumentos establecidos para el 2015 en Emprendimiento, Formalización, Apoyo a la Política de consolidación (premio Innova- Centros de Desarrollo Empresarial) y Crecimiento y Fortalecimiento de las Mipymes mediante el aprovechamiento del Mercado Nacional, los cuales están en su primera fase de ejecución, cumpliendo los cometidos inicialmente propuestos. Todas estas iniciativas están alineadas con la Planeación Estratégica del Ministerio y tienen indicadores de impacto asociados.	DIRECCIÓN MIPYMES
		2	Programas parcializados, innecesarios y recurrentes cambios de los mismos.	Posible	Preventivo	Implementación de los programas del sector empresarial, tomando en cuenta los requerimientos expresados por los sectores y las actividades que permitan el crecimiento, fomento y promoción de la Mipymes. Dar continuidad a los programas para terminar los procesos y tener un impacto de los mismos en las empresas factor indispensable la asignación de recursos para que no se afecte el proceso de intervención y se pueda confirmar su impacto en el sector empresarial.	Diseño de Instrumentos de fomento y promoción del sector con perspectivas a largo plazo y con recursos que permitan su continuidad.	Directora de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	2.- El incumplimiento en la ejecución de los programas.	0%	Actualmente se están ejecutando los programas o instrumentos. En instrumentos como el Premio Innova se adelantó la actualización del formulario para la postulación de los empresarios al concurso 2015. Así mismo en los otros instrumentos se iniciaron las acciones tendientes a su ejecución como suscripción de convenios e implementación de los planes de acción para estos instrumentos.	DIRECCIÓN MIPYMES
		3	Programas parcializados, innecesarios y recurrentes cambios de los mismos.	Posible	Preventivo	Implementación de los programas del sector empresarial, tomando en cuenta los requerimientos expresados por los sectores y las actividades que permitan el crecimiento, fomento y promoción de la Mipymes. Dar continuidad a los programas para terminar los procesos y tener un impacto de los mismos en las empresas factor indispensable la asignación de recursos para que no se afecte el proceso de intervención y se pueda confirmar su impacto en el sector empresarial.	Diseño de Instrumentos de fomento y promoción del sector con perspectivas a largo plazo y con recursos que permitan su continuidad.	Directora de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	3- Programas que no se le asignen recursos.	0%	Todos los instrumentos y programas diseñados en la Dirección para este año 2015 cuentan con recursos para su ejecución. ( Apoyo a la formalización, emprendimiento, apoyo a la política de Consolidación de las mipymes y Crecimiento y Fortalecimiento de las Mipymes mediante el aprovechamiento del Mercado Nacional). Documento anexo Ejecución Presupuestal.	DIRECCIÓN MIPYMES

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
		No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
					Tipo de Control (2)	Administración del Riesgo				Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
<p>4C Gestión de Políticas. - Turismo-Formulación de Políticas Obj: Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para incrementar la productividad y competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.</p>	<p>1. Falta de control al poder decisorio de los funcionarios que diseñan la política</p> <p>2. Presión de sectores económicos y/o de superiores Jerárquicos</p>	1	Tráfico de influencias	Posible	Preventivo	Documentar los procedimientos de manera clara y precisa con el fin de delimitar las responsabilidades y competencias.	Solicitar al Grupo de Sistema Integrado de Gestión de Calidad, adelantar el proceso de revisión y actualización del procedimiento GPPR001 en conjunto con los demás Viceministerios del Mincit.	Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Procedimiento revisado y actualizado	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	
		2	Expedición irregular de normas y actos administrativos	Posible	Preventivo	Capacitar a los funcionarios responsables de la formulación de las políticas públicas en normatividad de turismo, específica, conexa nacional e internacional.	Capacitar a los funcionarios responsables	Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Registro de asistencia y/o Otros documentos.	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	
	<p>4D. Gestión de Políticas - Turismo-Visitas Técnicas, Prestación de Servicios Hoteleros Obj: Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para Incrementar la productividad y la competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias</p>	Falta de idoneidad de los funcionarios a cargo.	1	Expedir certificación de prestación de servicios hoteleros, a un prestador de servicios turísticos que no cumple con los requisitos de la Ley 1558 de 2012.	Posible	Control preventivo	Previamente a las visitas que se realicen permanentemente para la verificación de los requisitos que debe cumplir el prestador se procederá a realizar una capacitación al funcionario comisionado.	Capacitaciones o talleres al interior del grupo con soporte de registro de asistencia.	Coordinador Grupo Registro Nacional de Turismo	Registro de asistencia.	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN
<p>4E. Gestión de Políticas - Turismo-Investigaciones e Imposición de Sanciones a Prestadores de Servicios Turísticos Obj: Diseñar y ejecutar los lineamientos técnicos y estratégicos para Incrementar la productividad y la competitividad de los sectores industria, comercio interno y externo y turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias</p>	Falta de ética de los funcionarios responsables de las investigaciones	1	Favorecer con actos administrativos intereses de particulares	Casi Seguro	Control preventivo	Capacitación a los funcionarios en Ley anticorrupción y Código Único Disciplinario	Capacitaciones o talleres al interior del grupo con soporte de registro de asistencia.	Coordinador Grupo de Protección al Turista	Registro de asistencia.	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN	

**Misión:** La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO				
	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
		No.	Descripción		Tipo de Control (2)					Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
<b>5. Fomento y Promoción - Desarrollo Empresarial</b>  Obj: Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	Decisiones administrativas y técnicas.	1	Falta de transparencia en el proceso de selección en la empresa ganadora del Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión	Posible	Control Preventivo  Solicitud de evidencias, soportes e informes de actividades realizadas por el contratista en el proceso de selección del ganador. Seguimiento a las actividades realizadas por el contratista.	La Dirección de Regulación evalúa el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas, de difusión y capacitación y del objeto del contrato que se suscriba con la entidad encargada de realizar las actividades, adicionalmente el comité técnico se reúne para aprobar el desarrollo del contrato.	1.- Revisión de informes, soportes, evidencias.  2. Toma de decisiones en comité técnico.  3.- Evaluación de los entregables del contrato.	Director de Regulación y Profesionales a cargo del tema.	Incumplimiento en las actividades pactadas para la entrega del Premio.	Para el año 2015 la Dirección de Regulación tiene como entregable en su planeación estratégica una nueva estructura del Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión, con el propósito de que el mismo esté más alineado con las iniciativas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo en el sentido de utilizar la calidad al servicios de la productividad. Por esta razón el premio no se entregará en el presente año.  El objetivo del premio debe estar orientado a reconocer el trabajo de la industria nacional por avanzar en el conocimiento en la implementación de estándares internacionales de calidad que permitan a los productos nacionales brindar productos y servicios en mejores condiciones, tanto para el consumidor nacional como para aquel que se encuentra en otros países.	Avances: El plazo esperado para tener la nueva propuesta (metodología y esquema de implementación del premio) es el mes de noviembre de 2015. Avances: 1. Se esta revisando la metodología impementada en los últimos años para el premio. 2. Elaboración de esquema conceptual del nuevo premio (objetivo general, objetivos específicos, actores involucrados, entre otros aspectos) para ser presentado en la dirección de regulación para comentarios.	DIRECCIÓN REGULACIÓN
	Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión.	1	Favorecimiento indebido de intereses de terceros en la celebración de Contratos de Estabilidad Jurídica (CEJ)	Posible	Preventivo	Delimitación de los niveles de autoridad y de responsabilidad, conforme a las competencias de cada uno de los cargos e instancias decisorias.	i. Establecimiento de roles y competencias en el equipo de trabajo en lo referente al manejo de la comunicación e información con inversionistas y terceros.ii. Adecuada motivación y argumentación jurídica, financiera y económica en los Informes técnicos de evaluación de las solicitudes de CEJ.iii. Unificación de criterios para la elaboración y revisión de los informes técnicos de evaluación, por parte de los integrantes del equipo de trabajo, así como de los Comités respectivos.iv. Suministro de Información a la ciudadanía, al empresario y entes de control de ser requeridos, en observancia de lo establecido en el literal (i).v. Visibilidad a través de mecanismos de rendición de cuentas.	Secretario Técnico del CEJ - Director de Productividad y Competitividad	Casos obervados de eventual favorecimiento de intereses de privados o terceros en el tratamiento de las Solicitudes de Contratos de Estabilidad Jurídica.	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO			INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
		No.	Descripción		Tipo de Control (2)	Administración del Riesgo						
<p>5. Fomento y Promoción - Desarrollo Empresarial</p> <p>Obj: Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.</p>	Debilidades en los controles asociados al suministro de información a terceros.	2	Uso Indevido de información privilegiada.	Posible	Preventivo	Control estricto al suministro de información, mediante canales formales, debidamente establecidos.	i. Adecuada custodia en archivo físico de la información suministrada por los inversionistas y controles a la entrega de información únicamente a los funcionarios a cargo de los estudios.ii. Entrega de información a terceros previa acreditación escrita de su calidad de inversionista ó apoderado.iii. Establecimiento de parámetros internos al equipo de trabajo, con el fin de prevenir tráfico de influencias.	Secretario Técnico del CEJ - Director de Productividad y Competitividad	Cantidad de denuncias sobre uso indebido de información privilegiada.	Durante el periodo la dependencia no ha detectado, ni ha(n) sido recibida(s) denuncia(s) o queja(s) referida(s) a algún eventual favorecimiento en materia de Contratos de Estabilidad Jurídica.	i. Los archivos físicos están custodiados en un entorno controlado y monitoreado; su control y entrega es de carácter restrictivo únicamente al funcionario autorizado.	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Interés ilegítimo que pueda influir en las decisiones de las instancias de evaluación y decisión (Comisión Intersectorial de Zonas Francas, CIZF).	3	Buscar la parcialización de las decisiones de la CIZF mediante el direccionamiento de los conceptos técnicos consignados en los informes de evaluación de solicitudes de ZF, elaborados por la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.	Posible	Preventivo	La administración del Riesgo tiene en cuenta tanto la elaboración del informe como la decisión que tomen los integrantes de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas	i. Establecimiento de puntos de control y criterios uniformes en la elaboración de los informes técnicos de evaluación de solicitudes de ZF. ii. Delimitación de los roles y competencias del equipo de trabajo, fundamentalmente en lo relacionado a la comunicación con terceros. iii. Consignación de información fidedigna al momento de la elaboración de las actas de reuniones de la CIZF.	Secretario Técnico de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas - Director de Productividad y Competitividad	Casos observados de aprobación del Plan Maestro de Zonas Francas a favor algunos sectores	No se observó ningún caso de aprobación de Plan Maestro a favor de algún sector.	i. para el periodo reportado únicamente se recibió una solicitud, por lo que se elaboró y revisó el informe técnico de la solicitud presentada por la Sociedad Zona Franca Permanente Especial Tillava Usuario de Bienes y Servicios S. A.S., TILLAVA ZF S.A.S. para la declaratoria de una zona franca permanente especial con la rigurosidad del caso. ii. Se delimitan los roles y competencias del equipo de trabajo en relación con la comunicación con terceros. La interlocución se realiza a través del Director y la Asesora, con la participación de los Profesionales encargados del análisis de los proyectos a su cargo. iii. El acta de la reunión de la Sesión No 55 del 3 de marzo de 2015 de la CIZF refleja la decisión tomada por parte de los integrantes de la misma.	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
	Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión. Concentración de autoridad en pocas personas, falta de compromiso con la entidad y el sector. Presión indebida de terceros.	1	Favorecimiento indebido de intereses de terceros en la celebración de los Convenios y Contratos de los proyectos de inversión para el fortalecimiento de las Mipymes	Posible	Preventivo	Delimitación de los niveles de autoridad y de responsabilidad, conforme a las competencias de la dirección y de acuerdo a las decisiones adoptadas en los diferentes Comites, Juntas Asesoras o Consejos Superiores.	I. Designación de las supervisiones a los funcionario conforme a sus conocimiento y capacidades. II. Unificación de criterios para la elaboración y revisión de los informes de supervisión por parte de los integrantes del equipo de trabajo. III. Adecuado seguimiento y Supervisión de la ejecución de los convenio y contratos. IV. Conformación de Comités de apoyo y asesoramiento a las labores de supervisión respectivas-Establecer los términos de la supervisión teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en diferentes charlas de capacitación por parte de los supervisores.	Directora de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Casos observados de eventual favorecimiento de intereses de un sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN MIPYMES
	Desconocimiento de herramientas para el óptimo desempeño de funciones.	4	Falta de capacitación en temas relacionados con las competencias funcionales	Posible	Preventivo	Incremento de los programas de capacitación	Implementación de programas de capacitación en temas estrechamente relacionados al ejercicio de funciones y que permitan la efectividad y productividad en su desempeño.	Directora de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	ineficiencia en el ejercicio de funciones.		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN MIPYMES

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
		No.	Riesgo	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
			Descripción		Tipo de Control (2)					Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
5.A Fomento y Promoción- Turismo (Provisión de Material Documental y Promocional). Obj. Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	Falta de ética de los funcionarios encargados de la entrega del material documental y promocional de turismo.	1	Entregar el material promocional y/o documental sin el lleno de los requisitos	Posible	Control preventivo	Capacitación a los funcionarios en Ley anticorrupción y Código Único Disciplinario	Capacitaciones o talleres al interior del grupo con soporte de registro de asistencia.	Coordinador Grupo de promoción Turista	Registro de asistencia.		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN
5.B Fomento y Promoción -Turismos- (Proyectos de Infraestructura Turística) Obj. Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.	La poca comunicación y falta de conocimiento de la planificación de los proyectos de infraestructura del FONTUR genera duplicidad de visitas, lo que conlleva a un mayor gasto en traslados a las regiones	1	Ausencia de canales de comunicación	Posible	Control preventivo	Coordinar de manera conjunta con el Fontur un cronograma de visitas y reuniones para seguimiento de los proyectos.	Solicitar a Fontur el cronograma de visitas de seguimiento a los proyectos de infraestructura turística.	Asesor Infraestructura / Fontur	Comunicaciones remitidas a Fontur		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	ASESOR DESPACHO VICEMINISTRA DE TURISMO
	Falta de oportunidad en el seguimiento a los proyectos de infraestructura turística por parte del Viceministerio de Turismo						Seguimiento aleatorio a proyectos de infraestructura en las regiones	Asesor Infraestructura	Visitas y reuniones		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	ASESOR DESPACHO VICEMINISTRA DE TURISMO
	Falta de conocimiento de los posibles proponentes de la página del FONTUR acerca de los procesos licitatorios frente a los proyectos de infraestructura turística, lo que genera que los oferentes no conozcan las licitaciones y/o que la oferta sea reducida.	Concentración de información				Implementar en la página web del Mincit un link de acceso a la página de contratación del FONTUR para la visualización y difusión de los procesos licitatorios.	Solicitar al grupo de comunicaciones del MinCIT la creación del enlace a FONTUR.	Asesor Infraestructura Turística.	Solicitar al área de comunicaciones del MinCIT la creación permanente del enlace con la página del FONTUR.		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	ASESOR DESPACHO VICEMINISTRA DE TURISMO

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO				
	Causa	Riesgo	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015			
		No.		Descripción					Tipo de Control (2)	Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
<p>5.C Fomento y Promoción - Turismo (Rutas Seguras)</p> <p>Obj. Diseño, adopción e implementación de estrategias, incentivos y/o estímulos e instrumentos de fomento y promoción que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los sectores de Comercio, Industria y Turismo, mediante el ejercicio de liderar, promover, acompañar, evaluar, y concertar los instrumentos y las regulaciones necesarias.</p>	Intervención de grupos al margen de ley.	1	Que el desplazamiento vehicular por el trazado de la "Ruta Segura" sea interrumpido.	Posible	Control Preventivo	Control y seguimiento por parte de las autoridades para que los usuarios sean informados en forma permanente de acuerdo con la situación emergente.	Manejo de los protocolos de comunicación y atención al ciudadano.	Autoridades locales, departamentales y nacionales.	Situación de Orden Público /Número de Rutas Seguras afectadas	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	
		1	Interés ilegítimo que pueda influir las instancias de evaluación y decisión sobre la aprobación de rutas seguras.	Posible	Preventivo	Actualización anual de las posibles rutas seguras de la vigencia	Actualizar el programa de rutas seguras con corte a 31 de diciembre	Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo	Programa de Rutas Seguras.	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	DIRECCIÓN CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	
			La no asistencia por parte de los integrantes de comité de aprobación de las rutas seguras	Posible	Preventivo							
<p>6. Asesoría, Capacitación y Asistencia Técnica - Desarrollo Empresarial</p> <p>Obj: Diseñar competencias en los diferentes grupos de usuarios de la Entidad para contribuir en la mejora de la productividad y/o competitividad a través de la entrega de información, herramientas metodológicas y apoyo técnico para su implementación. Procedimiento: Comisiones Regionales de Competitividad</p>	Falta de criterios claros para la asignación de recursos económicos a las Comisiones Regionales de Competitividad e implementación de acciones para su fortalecimiento.	1	Apoyar programas, proyectos o actividades parciales o innecesarios.	Posible	CONTROL PREVENTIVO	Rigurosidad en la planeación y seguimiento de los programas implementados por vigencia y que sirvan como referente para identificar el estado y avance de las actividades de las CRC.	i. Diseño e implementación de Planes de trabajo y consulta de los documentos que registran los resultados del seguimiento.	Coordinador Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad - Director de Productividad y Competitividad.	Programas/Proyectos o actividades ineficaces formulados o implementados	No se han detectado proyectos o programas ineficaces	Se están diseñando Planes de Trabajo que incluyen las actividades más importantes a ejecutar de acuerdo a las Metas de la PES y los nuevos lineamientos del PND. Adicionalmente, se realizan reuniones de seguimiento con el equipo de trabajo.	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
		2	Flexibilización o nulidad de requisitos para asignación de recursos a las CRC e implementación de acciones para su fortalecimiento, con el propósito de favorecer intereses de terceros o de compensación monetaria ilegítima a cambio de la gestión	Posible	CONTROL PREVENTIVO	Rigurosidad en la planeación, en la definición de criterios específicos para la asignación de recursos e implementación de acciones, y en el seguimiento en la ejecución de los mismos.	i. Diseño de criterios específicos y uniformes para la asignación de recursos. iii. Definición y ejecución de un mecanismo de control y seguimiento a los recursos asignados a las CRC.iii Monitoreo periódico de los planes de trabajo de las CRC, en cuanto al cumplimiento de metas y objetivos condicionados a la ejecución de los recursos.	Coordinador Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad - Director de Productividad y Competitividad.	1. Casos observados de eventual favorecimiento de intereses de terceros o de compensación monetaria ilegítima gracias a la asignación de recursos e implementación de acciones específicas.	No se han observado casos de favorecimiento de intereses de terceros.	No se han asignado recursos a las CRC en esta vigencia	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
									2. Casos observados de omisión en el reporte del incumplimiento del Plan de Trabajo de cada una de estas instancias.	No se ha observado omisión en el reporte de incumplimientos.	No se han asignado recursos a las CRC en esta vigencia	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
		3	Debilidades en los controles asociados al suministro de información a terceros	Posible	CONTROL PREVENTIVO	Estricto control en el suministro de información a través de canales formales previamente establecidos.	i. Definición de parámetros internos en el equipo de trabajo en materia de comunicación y suministro de información a terceros.	Coordinador Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad - Director de Productividad y Competitividad.	Cantidad de denuncias o inconvenientes por uso indebido de información privilegiada.	No se ha evidenciado, ni recibido denuncias, quejas o reclamos por uso indebido de información privilegiada.	Para la implementación del procedimiento el Director de Productividad y Competitividad asignó a una persona encargada de la coordinación del grupo, encargada de controlar el suministro de información a terceros por parte de los demás integrantes del equipo.	DIRECCIÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
		No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
					Tipo de Control (2)	Administración del Riesgo				Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
<p>7. Negociación y Administración de Relaciones Comerciales</p> <p>Obj: Proporcionar un marco de acción a los diferentes sectores económicos y sociales para la expansión, diversificación, liberalización del comercio y atracción de capital, desarrollando la estrategia de las negociaciones comerciales y la administración de las relaciones bilaterales y multilaterales de Colombia con el mundo.</p>	Debido a la participación directa de actores interesados, tales como gremios, sociedad civil y academia	1	Uso indebido de información reservada	Posible	Información de la posición negociadora del País, a cargo de la persona responsable de la negociación.	La entidad se asegura que el único funcionario autorizado para dar información sobre todas las etapas de la negociación, es la persona responsable de la negociación.	Exigir el cumplimiento del artículo 10 del Decreto 4712 del 5 de diciembre de 2007, mediante el cual se reglamentan algunos aspectos procedimentales de las negociaciones comerciales internacionales.	Area responsable de la Negociación	Denuncias ante organos competentes	0	Información Despacho Negociador Internacional: A la fecha no se han presentado las situaciones descritas en el riesgo.	ASESOR VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR
	Manejo inadecuado de la información confidencial de las negociaciones.	2	Uso indebido de información reservada	posible	Control Preventivo	Establecer los mecanismos pertinentes para que haya claridad sobre el manejo de la información confidencial.	Aplicación de los mecanismos establecidos por la coordinación de las negociaciones para el uso de la información confidencial.	Area responsable de la Negociación	Filtración comprobada de información confidencial de la negociación al sector privado.	0	Información Despacho Negociador Internacional: A la fecha no se han presentado las situaciones descritas en el riesgo.	ASESOR VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR
	Inadecuada construcción de la posición negociadora privilegiando intereses particulares sin salvaguardar el interés nacional.	3	Decisiones en el marco de las negociaciones ajustadas a intereses particulares.	posible	Control Preventivo	Establecer los mecanismos pertinentes para salvaguardar el interés general en las negociaciones comerciales internacionales.	Aplicación de los mecanismos establecidos por la coordinación de las negociaciones para la adecuada construcción de la posición negociadora salvaguardando siempre el interés nacional.	Area responsable de la Negociación	Situaciones comprobadas de desequilibrio en las negociaciones, en favor de intereses particulares del sector privado.	0	Información Despacho Negociador Internacional: A la fecha no se han presentado las situaciones descritas en el riesgo.	ASESOR VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR
<p>8. Adquisición de Bienes y Servicios - Licitación Pública, Selección Abreviada por Menor Cuantía, Selección Abreviada Menor Cuantía Subasta Inversa, Concurso de Méritos Abierto, Concurso de Méritos con Precalificación, Contratación Directa</p> <p>Obj: Garantizar la transparencia en los procesos de contratación que se tramiten, para el suministro oportuno de Bienes y Servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades específicas, y cumpliendo con los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos y en los Pliegos de Condiciones.</p>	Estudios previos o de factibilidad superficiales, direccionados a favorecer un proponente específico.	1	Estudios y documentos previos que no llenan los requisitos técnicos, legales, financieros, jurídicos, o que son manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación, estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una persona y/o empresa en particular	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Revisión Previa por parte del área técnica de los estudios y documentos previos que se presentan para el tramite de procesos de contratación ante el Grupo de Contratos.	Coordinador Grupo Contratos y área técnica solicitante del proceso.	Número de procesos de contratación tramitados por el Grupo Contratos, durante el periodo de reporte, que cuenten con la revisión respectiva en los estudios previos / Número total de procesos de contratación tramitados durante el periodo de reporte por el Grupo de Contratos.	(280/280)*100%= 100%	Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Abril de 2014, se tramitaron 280 procesos de contratación, 189 fueron contrataciones directas inferiores al 10% de la mínima cuantía, 67 contrataciones directas superiores al 10% de la mínima cuantía, 5 selecciones abreviadas de las cuales 1 se adjudicó y 1 se declaró desierta y 3 se encuentran en proceso, 2 subastas inversas en proceso, 12 procesos de mínima cuantía de los cuales 7 se adjudicaron y 5 se encuentran en proceso, 2 Licitaciones Públicas en Proceso y 3 Órdenes de Compra producto de Acuerdos Marco de Precios. Lo anterior se evidencia en los respectivos expedientes contractuales.	GRUPO CONTRATOS

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
		No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
					Tipo de Control (2)	Administración del Riesgo				Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
8. Adquisición de Bienes y Servicios - Licitación Pública, Selección Abreviada por Menor Cuantía, Selección Abreviada Menor Cuantía Subasta Inversa, Concurso de Méritos Abierto, Concurso de Méritos con Precalificación, Contratación Directa Obj: Garantizar la transparencia en los procesos de contratación que se tramiten, para el suministro oportuno de Bienes y Servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades específicas, y cumpliendo con los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos y en los Pliegos de Condiciones.	Pliegos de condiciones direccionados a favorecer un proponente específico	2	Pliegos de condiciones elaborados con ingerencia externa en aspectos técnicos, que contengan requisitos restrictivos, mecanismos de evaluación deficientes, adendas que cambian condiciones generales y/o especiales del proceso, adaptaciones o suspensiones para favorecer proponentes.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Prevenir las denuncias contra los procesos de selección convocados, garantizando la transparencia de los mismos con la revisión previa y visto bueno por parte de la Coordinación del Grupo de Contratos y de las áreas técnica, financiera y jurídica, de los pliegos de condiciones definitivos de los procesos de selección convocados: Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos,	Coordinador Grupo Contratos; área técnica solicitante, Grupo Financiera y Oficina Asesora Jurídica	Número de denuncias presentadas contra los procesos de selección convocados por el Grupo de Contratos durante el periodo de reporte / Número total de procesos de selección convocados por el Grupo de Contratos durante el periodo de reporte (Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de méritos)	0	Si bien es cierto, contra los procesos convocados durante el periodo de reporte (1 enero a 30 de abril/15) no se presentaron denuncias contra los mismos, si se presentó una denuncia en la presente vigencia relacionada con los criterios de evaluación de un proceso de Licitación Pública convocado el año pasado, para lo cual la entidad dio respuesta a la Procuraduría General de la Nación, informando sobre el porqué la Entidad no se violó los principios de la contratación con los criterios de evaluación efectuados en el mismo.	GRUPO CONTRATOS
	Falta de control efectivo sobre la ejecución del objeto contractual desarrollado por el contratista y omisión de sanciones, multas, cláusulas exorbitantes.	3	En la fase de ejecución contractual el supervisor y el respectivo superior jerárquico no ejecutan adecuadamente sus funciones; no reportan incumplimientos al contrato oportunamente de conformidad con las normas legales vigentes y el manual de contratación supervisión e interventoría de la entidad; permitir en las diferentes fases contractuales, entregas incompletas del objeto contractual.	Posible	Preventivo	Evitar el riesgo	Realizar durante la vigencia 2014, 6 sensibilizaciones respecto al Manual de contratación, supervisión e interventoría que expida la entidad y al aplicativo de contratación que se implementa para la presentación de informes de supervisión.	Grupo de Contratos, Supervisores y Superiores Jerárquicos	Número de sensibilizaciones realizadas a los supervisores por parte del Grupo de Contratos / Número total de sensibilizaciones a realizar durante la vigencia 2014 por parte del Grupo de Contratos	0	No se han realizado sensibilizaciones debido a que el Manual se encuentra en proceso de modificación	GRUPO CONTRATOS
8.A Adquisición de Bienes y Servicios (Manejo y control de Cajas Menores) Obj: Garantizar el suministro oportuno de Bienes y/o servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades específicas y a la disponibilidad de recursos. Asegurar que los Bienes y Servicios adquiridos cumplan con los requisitos específicos establecidos en los pliegos de condiciones.	Autorizar desembolsos de la Caja Menor sin los soportes respectivos	1	Carencia de documentos soporte	Posible	Verificación física del documento soporte Control Preventivo	Revisión previa a la solicitud de autorización del desembolso	1- Para el desembolso debe existir documento soporte. 2- verificamos la viabilidad del gasto	Secretaria General -Coordinador Grupo Administrativa.	Soporte Correspondiente (Factura o Recibo Provisional de Caja Menor.)	100%	Durante este periodo se efectuó un reembolso, y se han pagado 168 facturas, las cuales tienen su respectivo soporte. (los soportes se encuentran en el Grupo Financiera)	GRUPO ADMINISTRATIVA
9. Gestión de Recursos Físicos (Administración de Control de Bienes Devolutivos y de Consumo) Obj. Garantizar la oportuna y adecuada administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su normal funcionamiento.	Falta de inventarios periódicos	1	Inventarios desactualizados, pérdida de los mismos y ausencia de soportes para adelantar acciones de reclamaciones	Posible	Control Preventivo	Inventarios actualizados	Actualizar en forma permanente los inventarios a cargo la entidad	Secretaria General – Grupo de Almacén	Inventario Servidor Publico Retirado, trasladado / Inventario Servidor Publico Legalizado. (Seguimiento Mensual)	(ISPT: 66 / ISPL: 66)*100% = 100%	Se realizaron 570 movimientos de traslado y reintegros de bienes muebles de 196 servidres publicos ( la inforación reposa en el Grupo de Almacén)	GRUPO ADMINISTRATIVA

**Misión:** La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
		No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
					Tipo de Control (2)						Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
9A. Gestión de Recursos Físicos (Administración de Servicios Generales)  Ob: 1. Garantizar la oportuna y adecuada administración de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su normal funcionamiento. 2. Asegurar el apoyo logístico a todas las dependencias del Ministerio con el fin de satisfacer las necesidades en forma adecuada y oportuna.	Uso indebido de los Servicios Generales en la infraestructura del Ministerio.	2	Administración inapropiada del área de Servicios Generales en la infraestructura del Ministerio.	Posible	Control Preventivo	Convocando reuniones mensuales a los contratos tercerizados de Vigilancia, Aseo y Cafetería, para ejercer el control de supervisión	Se hace el seguimiento a los contratos tercerizados de Vigilancia, Aseo y Cafetería y como resultado se elaboran ayudas de memoria donde se plasman los compromisos y actividades a realizar con el fin de dar estricto cumplimiento al objeto del contrato.	Secretaría General -Grupo Administrativa	No. De reuniones convocadas / No. Ayudas de Memoria realizadas durante el año.	(No. R.C:8 / No A.M: 8)*100% = 100%	Para el periodo de Enero a Abril se han realizado ocho (8) reuniones de seguimiento a los contratos de Aseo y Cafetería y Vigilancia, se encuentran soportadas con sus respectivas ayudas de memoria y registro de Asistencia	GRUPO ADMINISTRATIVA	
9B. Gestión de Recursos Financieros  Obj: Registrar, ejecutar, controlar y pagar oportunamente los compromisos adquiridos por la entidad para su normal funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos misionales. Registrar y revelar oportunamente las operaciones económicas, sociales, ambientales y legales de la Entidad.	Aplicación errada de la normatividad presupuestal y de los principios básicos de la ejecución del presupuesto	5	Afectación de rubros que no corresponden con el objeto de gasto	Posible	Revisión previa de quien elabora el CDP o el Registro Presupuestal de la documentación soporte del gasto y revisión final del documento expedido por parte del responsable quien lo firma. Control Preventivo	Revisiones permanentes previas y posteriores sobre todos los documentos expedidos que salen del grupo.	Revisión previa y posteriores	Coordinador Grupo financiero	Número de afectación de rubros que no corresponden con el objeto del gasto	CERO (0)	Fuente de Información : Aplicativo SIIF	GRUPO FINANCIERA	
	Inadecuada revisión de los soportes presentados para el trámite de cuentas	6	Ordenar o efectuar pagos sin el lleno de los requisitos legales	Posible	Revisión previa de los soportes por parte de quien obliga contablemente, de quien ordena el pago y de quien autoriza el pago. Control Preventivo	Revisiones previas y Vistos Buenos por parte de quienes intervienen en el trámite de cuentas y en el registro de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería	Revisión previa y posteriores	Coordinadores Grupos financiero y Tesorería	Número de ordenes o pagos sin el lleno de los requisitos legales (normatividad vigente)	33,33%	Se han efectuado 1021 revisiones de obligaciones para pago, con el lleno de todos los requisitos exigidos para el pago	GRUPO TESORERÍA	
	Atraso contable por información incompleta	7	Información inoportuna e incompleta	Posible	Verificación permanente para garantizar y asegurar el registro contable diario de la totalidad de las operaciones presupuestarias y no presupuestarias. Control Preventivo	Control y seguimiento diario a todos los documentos fuente que originan registros contables	Revisión previa y posteriores	Coordinador Grupo de Contabilidad	No. de registros contables realizados / No. de documentos fuente recibidos para registro	98,90%	Enero 1 a Abril 30/2015: Número de registros contables realizados (obligaciones y comprobantes manuales): 1470 / No de documentos fuente recibidos para registro: 1486	GRUPO CONTABILIDAD	

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO				
Proceso y objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
		No.	Descripción		Administración del Riesgo	Tipo de Control (2)				Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia
9C. Gestión de Recursos Informáticos  Obj. Administrar los recursos de tecnología informática para garantizar la disponibilidad y seguridad de los Sistemas de Información y brindar la adecuada asesoría y asistencia técnica a las TIC'S.	No contar con la debida seguridad para el ingreso de los aplicativos que impidan el acceso no autorizado a los sistemas de información	1	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Posible	Control Preventivo	Reducir el Riesgo	1. Definir roles y permisos por aplicación  2. Contar con políticas clara para la administración de usuarios y claves	Oficina Sistemas de Información	1. Relación de roles y permisos por aplicación	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR		OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN
									2. Normatividad para el manejo de claves	NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR		OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN
10. Gestión Documental  Obj. Establecer, implementar y mantener un sistema de Gestión Documental que permita la conservación, preservación y consulta de los archivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las entidades liquidadas.	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la expedición de un registro de importación y/o un documento de archivo	1	tráfico de influencias	posible	Control Preventivo	Capacitación a los funcionarios, para que adquieran conocimientos sobre temas de corrupción	Cumplir con los tiempos establecidos en los procedimientos de Gestión Documental, para la entrega de correspondencia oportuna y las solicitudes elevadas al archivos.	Secretaria General	Número de denuncias de tráfico de influencias	Con corte a 30 de abril de 2015, no se recibieron denuncias por tráfico de influencias en el Grupo de Gestión Documental.	Se atendieron de manera oportuna las solicitudes elevadas al Grupo de Gestión Documental por los ciudadanos, en los tiempos establecidos por la Ley.	GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			
	Causa	Riesgo	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
		No.		Descripción					Tipo de Control (2)	Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental
11. Gestión Jurídica  Obj. Apoyar y asesorar jurídicamente la gestión de los procesos institucionales asegurando que el ejercicio de la función administrativa asignada al Ministerio se ajuste a la Constitución, la ley y reglamentos a través de la emisión de conceptos jurídicos, la interpretación normativa y el acompañamiento jurídico.	Situación económica precaria	1	Manipulación del proceso a través del apoderado del Estado	Posible	Control Preventivo	Evitar el riesgo -Dialogo permanente con los abogados.	Abogado apoderado	(Contestación de demandas / demandas notificadas)*100		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	OFICINA ASESORA JURIDICA
					- Defender siempre en la causa cuando existe una demanda en contra del Estado - Siempre contestar la demanda - Asistir a la práctica de pruebas - Alegar de conclusión - Interponer los recursos - Acudir eventualmente a la Tutela.						
	Ambición o avaricia de poseer riquezas, fama, de lograr objetivos y metas económicas o poder. La avaricia, mediante la cual, podría dañarse a sí mismo o a los demás para conseguir lo que desea	2	Manipulación del proceso a través del apoderado del Estado	Posible	Control Preventivo	Evitar el riesgo -Dialogo permanente con los abogados.	Abogado apoderado	(Contestación de demandas / demandas notificadas)*100		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	OFICINA ASESORA JURIDICA
					- Defender siempre en la causa cuando existe una demanda en contra del Estado - Siempre contestar la demanda - Asistir a la práctica de pruebas - Alegar de conclusión - Interponer los recursos - Acudir eventualmente a la Tutela.						
							(Sentencias con fallo en contra/ número de apelaciones)*100.		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	OFICINA ASESORA JURIDICA	
							(Sentencias con fallo en contra/ número de apelaciones)*100.		NO REPORTA GESTIÓN RELACIONADA CON EL INDICADOR	OFICINA ASESORA JURIDICA	

Misión: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

Proceso y objetivo	Causa	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO			INFORME DE AVANCE ENERO - ABRIL 2015		
		No.	Descripción	Probabilidad de Materialización (1)	VALORACIÓN		Administración del Riesgo	Acciones (3)	Responsable	Indicador	Resultado Indicador	Avance Indicar soporte documental	Dependencia	
					Tipo de Control (2)									
<p>12. Mejora Continua y Control de la Gestión</p> <p>Obj. Valorar en forma permanente la efectividad del sistema integrado de gestión, la eficiencia, eficacia, efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones y establecer tendencias para generar recomendaciones que orienten las acciones de mejoramiento del Ministerio a través del desarrollo y aplicación de los mecanismos de medición, evaluación, verificación y mejora continua necesarios.</p>	<p>Alteración de información en procesos, procedimientos, guía o formatos del SIG del MinCit</p> <p>Debilidades en el control y mejora de la gestión del MinComercio</p>	1	Modificación no autorizada de documentos (procesos, procedimientos, guía o formatos) del Sistema de Gestión de Calidad del MinCit	Posible	Control Preventivo	Toda modificación de documentos del SIG (procesos, procedimientos, guía o formatos), debe contar con el flujo de elaboración, revisión y/o aprobación de las partes que autorizan cada paso del flujo que hace válido el documento	Asegurar que todos los documentos publicados en el SIG (procesos, procedimientos, guía o formatos), cuenten con el flujo de revisión respectivo	Grupo SIG	(Numero de documentos publicados con cumplimiento de pasos del flujo de aprobación/ Total documentos SIG ) *100	100%	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2015 se publicaron en el sistema de información. ISOLucion 24 documentos (Manual operativo 1, caracterizaciones 1, procedimientos 12, Guías 3, Formatos 7). Todos estos documentos debidamente revisados y aprobados por los responsables definidos en la Guía para elaboración de documentos. Esta información puede ser verificada en el listado maestro de documentos en el sistema de información ISOLucion.	GRUPO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
		1.	Deficiente Evaluación del Sistema de Control Interno	Posible	Control Preventivo	Monitoreo permanente al sistema de control interno	Seguimiento periódico a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la Republica	Oficina de Control Interno	(Metas Cumplidas / Metas Formuladas)*100%	MC: 68 -----= 83% MF: 81	El PMI vigente con la CGR programado a ejecutarse de Julio 2014 a julio 2015, esta conformado por 81 metas de las cuales se encuentran cumplidas: - Al mes de Abril de 2015, 68 metas de las 81. - En el periodo Enero - Abril de 2015, 9 metas de las 68 cumplidas. - Se encuentran en ejecución: 13 metas.  Para un 83% de ejecución de metas formuladas.	OFICINA CONTROL INTERNO		
							Seguimiento periódico a los planes de mejoramiento de las auditorias internas de la Oficina de Control Interno.	Oficina de Control Interno	Planes Ejecutados / Planes Formulados)*100%	PE: 1 -----= 14,28% PF: 7	En el Periodo Enero – Abril de 2015, se encuentran en ejecución 7 planes de mejoramiento como resultado de auditorias de la Oficina de Control Interno, de los cuales: - Un (1) plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2013 fue cerrado en Enero/2015 y que implemento 3 acciones de mejora; - Seis (6) planes suscritos durante la vigencia 2014 y en ejecución durante el 2015, con 33 acciones en total y proyectado sus respectivos cierres durante el primer semestre del 2015.	OFICINA CONTROL INTERNO		
							Seguimiento a la implementación de acciones de mejora de las auditorias del Sistema Integrado de Gestión	Oficina de Control Interno	(Acciones Cerradas / Acciones Formuladas)*100%	AC: 15 -----= 34,88% AF: 43	En el Periodo Enero – Abril de 2015, de las 43 Acciones de Mejora implementadas como resultado del Ciclo de Auditorias Internas 2014 documentadas ISOLucion, se reportan en el periodo Enero – Febrero 2015: 4 NC – Abiertas y 24 Observaciones- Abiertas y, con corte a Diciembre de 2014 se reportan Cerradas: 7 No Conformidades y 8 Observaciones Para un total de 15 de 43 acciones implementadas correspondientes al 34.88%.	OFICINA CONTROL INTERNO		